



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **288-18**

Salta, **07 AGO 2018**
Expediente N° 12.368/18

VISTO: Las presentes actuaciones referidas al trámite de expedición de diploma de Licenciada en Enfermería, iniciado por la Srta. Beatriz OZUNA CONDORÍ; y.

CONSIDERANDO:

Que se observa que, en la Resolución D N° 171/18 (Expediente N° 12.369/17), se consignó erróneamente, el apellido de la alumna, como "OZUMA CONDORÍ".

Que es necesario emitir el presente acto administrativo, a efectos de subsanar el error material cometido, sin modificar la fecha de egreso original de la causante.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Dejar establecido que en la Resolución D N° 171/18 (Expediente N° 12.369/17), los datos consignados como "OZUMA CONDORÍ, Beatriz", corresponden a la alumna Beatriz OZUNA CONDORÍ, L.U. N° 32.220, de la carrera de Enfermería de ésta Facultad.

ARTICULO 2º: La emisión del presente acto administrativo, no modifica la fecha de egreso de la Srta. OZUNA CONDORÍ (18/06/2.018)

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: alumna interesada, Dirección General Administrativa Académica, Dirección de Alumnos - División de Tesis de ésta Facultad, y siga a la Dirección de Control Curricular la Universidad Nacional de Salta a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa


LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa